



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
E-MAIL: jprctosince@cendoj.ramajudicial.gov.co
TELEFONO: 2754780 EXT 2173
DIRECCION: Carrera 9 No.11-96 2º Piso
SINCE – SUCRE
18 DE MARZO DEL 2022- HORA 8:00 A.M.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SINCÉ, SUCRE, PROCEDE A DAR TRASLADO EN LISTA DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO LABORAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. P., EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 446 IBIDEM, PARA QUE LA PARTE DEMANDADA FORMULE LAS OBJECIONES DEL CASO.

DEMANDANTE: EUSEBIA ELENA CARDENAS GALE
APODERADO: INGRID MARIA MARTINEZ TORRES
DEMANDADO: MARIA ALEJANDRA PIÑEREZ ESPINOSA
RADICACION: No. 70742318900120140014500

MEMORIAL EN TRASLADO: LIQUIDACION DE CRÉDITO
INICIO DEL TRASLADO: 22 DE MARZO DEL 2022 HORA 8:00 A.M.
VENCE: 24 DE MARZO DEL 2022 HORA 5:00 P.M.

EDITH TERESA RUIZ HERNANDEZ
Secretaria

SECRETARIA. SINCE, SUCRE, DIECIOCHO (18) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022).

PARA EFECTOS DEL PRESENTE TRASLADO SE SUBE EN LA PLATAFORMA WEB.

EDITH TERESA RUIZ HERNANDEZ
Secretaria